

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LAS TRISTEZAS DE LA VIRGEN

Dejad a los niños que vengan a mí.

En la Catedral de Verona hay un cuadro de Tiziano que representa la *Ascensión de María*, y otro en la misma ciudad, en el palacio de Bevilacqua, de Tintoreto, cuyo asunto es *El Paraíso*, pero que, en realidad, representa la coronación de María como Reina del cielo.

¿Quién sabe cómo se realizaría el milagro de la Ascensión de María y su coronación! Mas, ¿por qué no aceptar las inspiraciones de artistas tan grandes y geniales como Tiziano y Tintoreto para imaginar aquellos hechos divinos?

En el cuadro de Tiziano, al ascender la Virgen al cielo no levanta hacia él sus ojos, sino que con infinita y tierna dulzura mira la tierra, y parece llorosa por los que en la tierra gimen.

María llegó a los cielos, y los cielos y los mundos se estremecieron de gozo. En presencia de todos los patriarcas, apóstoles, profetas, santos, ángeles, arcángeles y serafines. Cristo coronó a su Madre como Reina del cielo. La Naturaleza entera entonó un cántico de alegría.

Allá en el infinito los ángeles cantaban: «Hermosas son tus mejillas, así como de tórtola; tu cuello como collares de plata».

«Cadenillas de oro haremos para tí, nieladas de gusanillos de plata».

«¡Oh, qué hermosa eres, hacecito de mirra, racimo de cipro! ¡Oh, qué hermosa eres tú, lirio de valles!».

«En la tierra, los pajarillos piaron de gozo, y las flores elevaron sus perfumes hasta el trono de la Madre del Señor.

El mismo rey Salomón construyó un trono de maderas del Líbano; hizo sus columnas de plata, el reclinatorio de oro, la subida

de púrpura, lo de enmedio lo cubrió de amomo.

Jesús había formado una corona rayos de soles y la ciñó a la frente de su Madre; mientras decía con voz no modulada y oída por el universo:

—¡Señora, Reina de los cielos eres!

—¡No; tu madre, nada más que tu madre, Hijo mío!

Pasó tiempo; María, sentada en su trono, reinaba en el cielo, y, sin embargo, sus ojos estaban tristes, y alguna vez los bañaba en lágrimas.

—¿Qué tenéis, Madre y Señora?—le preguntó su Hijo.—¿Por qué estáis triste?

—¡No lo sé; pero aquí soy más reina que Madre, y yo...

—Que vuestra voluntad se haga, Madre mía.

María bajó del trono y rogó a San Pedro que le acompañase a visitar el cielo.

Creyó San Pedro que para disipar las tristezas de la Virgen debía conducirla en primer término al departamento de las Santas y Mártires.

Sobre una nube coloreada por rayos de miles de miles de soles que la hacían parecer como si fuera de oro y rosa, caminaban María y San Pedro, y con la velocidad de la luz cruzaban las llanuras del éter infinito.

Las Santas y Mártires recibieron a la Virgen Madre cantando hosanna y aleluya.

María sonrió en el primer momento, pero poco después sus ojos estaban tristes, y lágrimas los empañaron.

El Apóstol, que había recibido órdenes de Jesús de llevar a su Santísima Madre a un lugar donde sonriera eternamente, la condujo al departamento de los Padres y Doctores de la Iglesia.

Oyó María las divinas sentencias de los Santos Padres, y sus ojos se entristecieron, y raudales de lágrimas cayeron de ellos.

Y San Pedro llevó a María a la región de los Arcángeles y Querubines.

Tampoco allí desapareció la tristeza de los divinos ojos de María.

Y entonces no supo qué hacer San Pedro.

—Reina, Señora Madre mía—dijo—las lágrimas que virtieron esos ojos, sobre mi corazón cayeron; Jesús me ordenó que os llevara a donde sonrierais eternamente y no supe obedecerle; en el cielo no hay lugar que vuestras penas acabe; ¿queréis volver a la tierra?

—No sé, Pedro, no sé lo que quiero.

Con hondo pesar continuó el Apóstol su peregrinación por el cielo; caminaba ya sin rumbo y al azar y tras de él iba la Madre de Dios, triste, siempre triste.

Iba San Pedro abstraído, pensando:

—¿Qué rincón habrá en el infinito en donde la Reina de las reinas sonría eternamente?

Una gritería inmensa sacó al Santo de su abstracción.

—¡Jesús!—exclamó—, ¿dónde hemos venido a dar? Alejémonos de aquí, Señora.

—¿Qué gritos son esos, Pedro?

—Vámonos, Señora, vámonos.

—Pero ¿qué es eso? ¿Quiénes gritan? ¿dónde estamos?

—A la puerta del departamento de los niños.

—¿Y por qué hemos de alejarnos? ¿Acaso no quieres a los niños, Pedro?

—Si, Señora; pero no hay quien pueda estar con ellos media hora.

—¡Pobrecillos de mi alma! Entremos, Pedro, entremos.

Y entraron. ¿Quién habrá que no haya oído el ruido que producen cuatro niños juntos? Pues imagínese el que producirán millones y millones.

Desnuditos; luciendo sus carnes de nieve y rosa; ondeantes sus rizadas melenitas, rubias las unas como doradas espigas de trigo, negras y aterciopeladas las otras; con la alegría de la infancia en sus ojillos luminosos y la cándida y sonora risa en sus boquitas rojas, saltaban, corrían y gritaban todos los niños que tuvieron la dicha de pasar por el mundo sin que sus impurezas les mancharan.

Unos jugaban a la pelota con una brillante esfera, que quizá, cuando por ellos fuera arrinconada, llegaría a ser el centro de algún nuevo sistema planetario. Otros con estrellas formaban caprichosos dibujos como si fueran fuegos artificiales.

Más lejos, un grupo de rapaces de cinco a seis años hacían pompas grandisimas de jabón, que arrastradas por el viento iban a servir de satélites o lunas a alguno de los infinitos mundos que en el espacio pregonan la grandeza del Creador.

Todos, en fin, chillaron de alegría, hacían mil graciosas travesuras y daban muestras de una dicha inefable.

Cuando María traspasó el dintel de la puerta de la región de los niños, cesaron en sus juegos, y todos a una voz exclamaron:

—¡Mamá! ¡Mamá mía!

—¡Hijos! ¡Hijos míos!—gritó la Virgen.

Y al decir esto sonreía, y de sus ojos desapareció la tristeza para siempre.

—¡Aquí, aquí quiero quedarme, Pedro!

—Pero, Señora...

—Ve y dile a mi Hijo que de aquí nunca saldré; aquí sonreiré eternamente, y ya nunca se verán mis ojos empañados por las lágrimas.

Y María está allí, y si hasta entonces su poder fué grande, desde aquel momento fué ilimitado, pues cuando desea algo para los que gimen en este valle de lágrimas, para conseguirlo manda a un niño que se lo pida en su nombre a Jesús, y Jesús ¡cómo ha de negarlo! Por algo dijo:

—Dejad a los niños que vengan a mí.

EDUARDO BENOT.

EL PESO Y LA TALLA DE LOS NIÑOS ESPAÑOLES

A la invitación que me he permitido dirigir a los maestros nacionales para obtener algunos datos referentes al peso y a la talla de sus discípulos, han respondido, con una generosidad digna del mayor agradecimiento, 1.174 maestros y maestras y 85 directores de colegios y de otros establecimientos de enseñanza.

Contribuirán a esta investigación maestros de todas las provincias, incluso de las insulares, y hasta de nuestros territorios de Marruecos, pues de todos he tenido el gusto de recibir adhesiones. Las mayores ofertas han sido por este orden: de las provincias de Zaragoza (la última letra es ahora la primera), Cuenca, Burgos, Oviedo, Castellón, León, Salamanca, Teruel, Guadalajara y Avila.

Solamente don Andrés Manjón ofrece medidas de mil niños, el Colegio de Hermanos de las Escuelas Cristianas y el de Salesianos de Sevilla, 750 cada uno; un colegio de niñas de Santiago, 500; la Regente de la Normal de La Coruña, 483, y maestros de Beneficencia y de establecimientos penales y un director de Instituto de segunda enseñanza ofrecen igualmente datos de centenares de niños.

Son, además, muchas las escuelas nacionales en que serán medidos más de 200 niños.

Las adhesiones recibidas hasta ahora permiten esperar que por el esfuerzo del Magisterio primario pasen de 15.000 los niños que por primera vez van a ser medidos en España.

Estos avances no pueden ser más satisfactorios, y aunque yo tenía seguridad de la cooperación del magisterio español a todo trabajo científico, conviene afirmarla públicamente con la expresión de mi efusiva gratitud.

Recogidos los datos, se ordenarán debidamente, se harán los cálculos necesarios, se trazarán las gráficas y en el próximo mes de junio se harán públicos los resultados.

Como algunos impresos se habrán extraviado en Correos con motivos de las últimas huelgas, pueden pedirlo (Apartado 266, Olózaga, 1, Madrid). Yo me permito rogar a todos que envíen los datos a dichas señas dentro del presente mes.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ.



SECCION OFICIAL



Orden disponiendo se reproduzcan para su nueva inserción en este periódico oficial las relaciones formadas por las Secciones Administrativas de Primera enseñanza, al objeto de que sean insertadas con los servicios computados a los que figuran en las mismas:

«Visto que en la *Gaceta de Madrid*, sin duda por error involuntario, se han publicado las relaciones formadas por las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 13 de febrero próximo pasado y Real orden de 26 del mismo mes, sin que se hayan insertado los servicios computados a los mismos, dato esencial y base para que contra la clasificación pueda reclamarse dentro del plazo legal: con el fin de subsanar este defecto con la mayor brevedad posible,

Esta Dirección ha resuelto:

1.º Que por las Secciones administrativas, toda vez que en las mismas obrarán duplicados o borradores de mencionadas relaciones de solicitantes comprendidos en los grupos *b* y *c* del artículo 13 del Real decreto de 13 de febrero pasado, o las que hayan sido publicadas en los *Boletines oficiales*, se reproduzcan para su nueva inserción, con los cómputos de servicios, en la *Gaceta de Madrid*.

2.º Que las expresadas relaciones las remitan, con la mayor urgencia, directamente cada Sección administrativa a esta Dirección general, la que ordenará su publicación en dicho periódico oficial.

3.º Que el plazo de ocho días para poder reclamar los interesados contra los errores u omisiones ante la Sección administrativa, y el de cuatro días para resolver y nombrar los Jefes de las mismas, comenzará a contarse desde la fecha de la publicación que en virtud de esta disposición habrá de hacerse de nuevo.

Lo digo a V. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 24 de abril de 1919.—El Director general, *Sela*.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(*Gaceta de 26 abril.*)

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

Resolución de las reclamaciones presentadas dentro del plazo reglamentario contra las relaciones de Maestros y Maestras con servicios interinos pertenecientes al grupo *B* de los determinados en el artículo 13 del Real decreto de 13 de febrero último, que se publicaron en la *Gaceta de Madrid* de 11 del corriente.

Maestros

El número 44, D. Ildefonso Urarte Urquiano, debe figurar con este último apellido y no con

el de Izquierdo, que se consigna equivocadamente, y el número 62, D. Manuel Ruiz, se llama Catelin, y no Catalán, de segundo apellido.

Maestras

Se desestima la reclamación presentada por D.ª Alejandra González López, por no haber tenido entrada su instancia en esta Sección.

Y en su consecuencia se declaran definitivas las relaciones de que queda hecho mérito.

Guadalajara 22 de abril de 1919.—El Jefe de la Sección, *Paulino Saldaña y Alonso*.

(*Gaceta 29 abril.*)

Real orden de 21 de abril de 1919:

«Illmo. Sr.: Vista la instancia de D. José Martínez Oriola, profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Alicante, en solicitud de que la retención que en sus haberes sufre se reduzca a la séptima parte de su sueldo en vez de la quinta que se le viene deduciendo:

Considerando que conforme a lo que en la quinta disposición especial de la ley de 22 de julio de 1918 se previene, la base 11, entre otras, de la misma ley, tiene carácter general para todos los funcionarios del Estado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que tanto el solicitante como cualquier otro profesor, catedrático o maestro que se encuentre en el caso previsto en la repetida base 11 de dicha ley, tiene derecho a que no le sea retenida más que la séptima parte de sueldo.—*Silio*.— Señor director general de Primera enseñanza.»

(*Gaceta 26 abril.*)

Real orden circular de Gobernación de 19 de Abril de 1919, sobre ingreso en los Sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa:

«Illmo. Sr.: La Inspección general de Sanidad, con fecha de hoy, dice a este Ministerio lo que sigue:

Excmo. Sr.: Se hace necesario una vez más insistir acerca del objeto que persiguen los Sanatorios marítimos nacionales de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), y de los medios convenientes para que se realice el fin con que fueron creados.

«En estos Sanatorios este año, y merced a no haberse normalizado las circunstancias que lo exigieron, las cuotas serán de 2,50 pesetas por plaza y día para los de estancia temporal, y de 3 pesetas, también por plaza y día, para los de estancia indefinida u hospitalizados.

«Y con objeto de que en ningún caso se desnaturalicen los fines a que obedeció la creación de estos Sanatorios, la Inspección general de Sanidad tiene el honor de proponer a V. E. se digne aprobar las reglas siguientes:

«1.ª Serán de cuenta de las Corporaciones, particulares, etc., todos los gastos de viaje y manutención de los niños, a razón de 2,50 pesetas por plaza y día para los de estancia temporal, y de 3 pesetas para los de estancia indefini-

da u hospitalizados, así como su vestuario personal, y de cargo del Estado aquellos otros de personal médico, pedagógico, administrativo y de servicio, como también lo son los de conservación de edificios, material de enseñanza, ropas de cama y de aseo y servicio de cocina y comedor.

2.º Aconsejando la experiencia abreviar trámites en lo que respecta a la organización de expediciones a los Sanatorios marítimos nacionales, las entidades, Corporaciones, particulares, etc., que deseen llevar niños a los mismos, solicitarán el ingreso hasta el 15 de Mayo próximo directamente de los directores de esos establecimientos, entendiéndose con aquéllos para todo lo relacionado con la fecha de ingreso, abono de estancias, etc., poniendo dichos directores en conocimiento de la Inspección general de Sanidad todo lo resuelto concerniente a este particular; y

3.ª Quedan en vigor todas las demás reglas establecidas por la Real orden de 26 de Marzo de 1917, en lo que no se oponga a las de esta disposición.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto informe de la Inspección general de Sanidad, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Goicoechea.— Señores gobernadores civiles de todas las provincias.»

(Gaceta del 22.)

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

A instancias del compañero que nos ha representado en la reunión habida en Guadalajara, esta parcial celebrará sesión el día 4 de Mayo, a las once y sitio de costumbre, para tratar asuntos que dicho representante pondrá a discusión y que requieren el concurso de todos.—El Presidente.

AL QUE LEYERE

Ya habrás leído, paciente lector, que el acuerdo 6.º dice, «que solo este mes mandarán los señores habilitados los recibos»; y aunque algo ociosa la advertencia, yo te suplico que tomes nota o copia del recibo que te manden para cobrar tus modestos haberes de Abril, y en los sucesivos copiarás dicho recibo en los que nos proporcionará las respectivas asociaciones de partido, y así se les disminuye el trabajo al Sr. Habilitado y se evitan errores.

Como el llamamiento que mandé para que todos los compañeros de este partido se pusieran al corriente de las cuotas de la Nacional, Provincial y de partido no pudo salir con oportunidad para que tuvierais tiempo de avisarme, vuelvo a rogar que den orden al pagador que satisfagan las cuotas de las tres asociaciones; pues el que no se halle al corriente de las ya dichas cuotas, pierde el derecho al

socorro, y sería doloroso que tuvieramos que decir a vuestros deudos: *El poco amor que sentía hacia ti tu padre, es la causa de que te veas abandonado en el arroyo.*

Espero que no se dé tan deshonroso caso, pues si uno sucediera, con razón dirían, *que somos indignos de ser los educadores de la infancia.*

MOISÉS CORREDOR.

Molina de Aragón.

Sr. Director de LA ORIENTACION.

Muy distinguido señor mío: De nuevo ha vuelto a reunirse la Asamblea nacional del Magisterio primario interino para deliberar en la causa redentora que se ha impuesto y defenderla con el natural empeño del que se propone alcanzar una cosa que con avidez desea. Y aunque a la hora de escribir estas cuartillas no sabemos los acuerdos que hayan tomado ni el aliento que les anima, creemos oportuno, en son de arenga, reproducir el adjunto artículo que, con ocasión de otra Asamblea llevada a cabo el año pasado por los mismos elementos para defender idénticas aspiraciones, fué inserto en el periódico *La Patria*, por considerar que el estado de las cosas no ha sufrido marcadas alteraciones que le hagan perder de su valor intrínseco y la situación de los maestros interinos sigue siendo en realidad la misma que vienen padeciendo, y sin que sepamos hasta cuándo, en su angustiosa postergación.

El artículo se intitula *El Magisterio en Asamblea*, y, si usted, por su parte, juzga pertinente la reproducción del mismo en su ilustrado periódico, vaya como una protesta de amor hacia esa clase, tan digna como desdichada, que llora sus penas en un profundo y triste abatimiento y que, para mayor vergüenza y escarnio de ella, se llama Magisterio.

Por ello le estará reconocido, dándole las gracias anticipadas, suyo afectísimo s. s. q. besa s. m.

J. B. SOLAZ.

Semillas.

Hanse reunido en Asamblea los maestros en estos días, y aprovechando las vacaciones de Semana Santa, que, lejos de darlas a la ociosidad y al descanso de que tanto necesitan en su ruda labor cotidiana, no se han dado un punto de reposo para tratar de asuntos que hondamente les empecen.

De entre otras cuestiones de menos importancia, han discutido y aprobado una escala de sueldos que, si es pasadera en los momentos presentes, tiene mucho para el porvenir que desear. Para mí, que los maestros no han pensado en ello, y hasta en tal escala se les revela su extremada modestia, si no su mezquindad.

En los tiempos presentes, en que la economía se encarece tanto y todos los pueblos van a evolucionar tomando otros rumbos, encaminados, desde luego, al bien social, porque así lo exigen las corrientes progresivas, no debieran de ser tan meticulosos en pedir; pero si ellos son gustosos...

Además, el maestro fía en lo que no debe de fiar. Siervo resignado, espera como el perro a que le eche siquiera las migajas el amo, cuando en vigor tiene derecho a la mitad del pan cuando se le hace trabajar o muere en la ilusión de aquel que, porque es trabajador y honrado, cree que el vecino le llevará a la noche que cenar, sin ver que el vecino, por su espíritu avariento o por su indiferencia, no se acuerda de él.

La sociedad, dentro del Magisterio, no tiene la unidad que debiera tener; no es compacta, está muy resquebrajada por ellos mismos, olvidándose de que las instituciones se hacen respetar por la unión, por la fuerza, no por lo que representan. Porque ¿qué institución debiera ser más respetada que la del Magisterio si se tiene en consideración los altos fines que le están encomendados?

Por otra parte, los Gobiernos, ya que el Magisterio en su espíritu de mansedumbre, lejos de serlo de rebeldía, y que cuando pide lo hace implorando, debieran de atenderlo cual merece; pero aquí que a los Gobiernos les falta ese punto de delicadeza, y como el Magisterio se muestra siempre humillante, nunca amenazador, las cosas están así y lo que estarán!

Es de imaginar lo que supondría la dimisión rotunda de todos los maestros, llevándose con entereza, u otra cualquiera actitud amenazante al Gobierno por esta clase resignada. Ni los Gobiernos siquiera han pensado en ello por la convicción que tienen, sino abusando de la bondad y nobleza de aquéllos.

No, maestros, no. El Cuerpo de Comunicaciones os sirva de ejemplo.

No fieis en los políticos que os lisonjean las orejas con frases elocuentes y halagadoras, y que a la hora de hacer imponen la política a todo lo demás; uniros, que no lo estais, desde el último interino al que disfrute mayor categoría, y así conseguireis en su día lo que fuera labor de muchos años.

Basta por hoy, sin olvidarse que quien os dice esto es uno que ha cursado la Pedagogía, que os conoce y que os tiene cariño.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

BIBLIOGRAFIA

Acaba de publicarse *La Mutualidad escolar; su influencia en la educación y en el progreso social*, trabajo premiado en el último Concurso organizado por la Asociación Nacional de la Prensa de Seguros, por León Leal Ramos, abogado, director de la Caja de Ahorros de Cáceres, delegado en Extremadura del Instituto Nacional de Previsión e Inspector provincial del Trabajo.

Del contenido de este libro da idea su índice, que es como sigue: Dedicatoria. Introducción. Lo que son las Mutualidades. La Escuela y la Mutualidad. Por la Mutualidad a la práctica del ahorro. Por la Mutualidad a la práctica de la previsión. Por la Mutualidad al robustecimiento de la voluntad. Por la Mutualidad a la perseverancia. Por la Mutualidad a la supresión del favoritismo corruptor. Por la Mutualidad al imperio de la Ciencia. Por la Mutualidad a la solución del problema económico de la juventud y de la vejez. Por la Mutualidad a los seguros sociales. Por la Mutualidad al seguro técnicamente organizado. Por la Mutualidad al desarrollo del espí-

ritu de asociación. Por la Mutualidad a la armonía y solidaridad social. (El socorro de la enfermedad y funerario). Por la Mutualidad a la estimación de las pequeñas cosas y al aprovechamiento de tiempo. Por la Mutualidad al progreso de la industria. Por la Mutualidad a la sanidad pública. Por la Mutualidad a la preparación para los menesteres de la vida en general y de la vida ciudadana. Trascendencia educativa extraescolar de la Mutualidad. La Mutualidad no solo interesa a los alumnos pobres. Las Mutualidades de niñas. Observación final.

De venta en las principales librerías. Precio 2 pesetas. Se remite por correo certificado, previo envío de 2'35 pesetas al autor, Plaza de San Juan, núm. 8, Cáceres.

**

Los ferrocarriles subterráneos.—Los ferrocarriles subterráneos han adquirido una importancia que es mayor cada año, desde que se aplica en ellos el sistema de tracción eléctrica. Su construcción predomina en las grandes ciudades o metrópolis, y de ahí que en varias localidades se designen con el nombre de metropolitanos.

Mucho antes de poder aplicarse la electricidad, ya se había construido en varias ciudades, y especialmente en Londres, un circuito de ferrocarriles subterráneos, pues en el año 1860, se terminó la línea de Paddington a Farringdon Street, prestando servicio público en 1863. En años sucesivos, fueron construyéndose otras líneas, terminándose el circuito central de estos ferrocarriles en aquella ciudad, en 1884. Posteriormente a esta fecha, se han puesto en explotación otras varias vías subterráneas en diferentes puntos, pero su desarrollo en gran escala no ha tenido efecto hasta estos últimos tiempos que se ha aplicado la tracción eléctrica.

Sobre este tema de tan innegable actualidad, publica un interesante artículo en el núm. 273 de la importante revista *Ibérica*, el ingeniero D. Silvio Rahola, estudiando las condiciones que deben reunir para su buen éxito económico.

El sabio naturalista P. Longinos Navás, S. J., da un avance, en el mismo número, de los brillantes resultados obtenidos en sus últimas excursiones entomológicas por Cataluña, en las que ha recogido 1 género, 10 especies y 13 variedades nuevas para la ciencia.

Los pormenores completos de sus interesantes exploraciones aparecerán en las Memorias de la Real Academia de Ciencias.

NOTICIAS

Licencia.—Se ha concedido una licencia de treinta días al maestro de Albendiego D. Francisco González.

Disposición.—En resolución de dudas que viene suscitando la provisión interina de las escuelas, se dispone que las vacantes de censo de 1.000 o más habitantes se provean en opositores aprobados, y a falta de éstos, en interinos residentes en la provincia, con derecho reconocido a propiedad, siguiéndose en cuanto a los interinos el inverso al de antigüedad; bien entendido que unos y otros las servirán con el repetido carácter de interinos y hasta tanto se les asigne o les corresponda escuela vacante en propiedad.

Director general.—Ha sido nombrado Director general de Primera enseñanza D. Pío Zabala Lera, Catedrático de la Universidad Central, hijo del sabio Catedrático y Director del Instituto de San Isidro D. Manuel Zabala y nieto del distinguido maestro que fué de Zaragoza, D. Valentín Zabala.

Prórroga.—Ha sido concedida la prórroga solicitada del Ministerio de Instrucción pública por el alcalde de esta capital Sr. Pedromingo para el establecimiento de las Escuelas graduadas.

Dicha prórroga fué pedida en virtud de no haber

tiempo hábil dentro del plazo para terminar las importantes obras que se están llevando a cabo en el edificio de San Esteban.

Enferma.—Se encuentra enferma de gravedad en Godall (Tarragona), la preciosa niña de tres años María Josefa Novau Tort, hija del maestro que fué de Turmiel D. Fidel.

Hacemos votos por que recobre en breve la salud perdida.

Sueldos.—La perseverante labor del Sr. Gascón y Marín como miembro de la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados ha conseguido que esa Comisión acepte un aumento de 5.800.000 pesetas para elevar a 1.500 pesetas el sueldo mínimo de los maestros (3.200.000) y para regularizar las demás categorías del Escalafón (2.600.000), a fin de que se puedan fijar las categorías de 1.500 a 7.500 pesetas, dando los ascensos de 500 en 500.

El Sr. Silió, como los demás ministros del actual Gabinete, aceptará lo que las Cortes acuerden, sin poner ni quitar nada por su parte, según ha declarado. Y como se asegura que si las Cortes llegan a reunirse aprobarán el dictamen de la Comisión de Presupuestos, de ser así, aunque hoy no hay nada estable, estamos de enhorabuena, pues a partir de 1.º de julio próximo los sueldos de los maestros serían, probablemente, de 1.500, 2.000, 2.500, 3.000, 3.500, 4.000, 4.500, 5.000, 5.500, 6.000, 6.500, 7.000 y 7.500 pesetas.

Pagos.—Ayer 1.º de Mayo cobraron los Habilitados de los Maestros de esta provincia los haberes de personal correspondientes al mes de Abril último, no habiéndose librado las cantidades para pago de gratificación por enseñanza de adultos del mismo mes.

Catedrático.—Ha sido expedido el nombramiento de Catedrático de Matemáticas de este Instituto General y Técnico a favor del opositor D. Manuel Garcia Miranda.

Por los niños.—Los alumnos de la Academia de Ingenieros han organizado cuatro funciones de cinematógrafo en el Teatro Principal, que se celebrarán en cuatro «miércoles aristocráticos», con cuyos productos darán una merienda a los niños pobres de las Escuelas nacionales de esta población y regalarán un saltador a cada una de las niñas y un aro a los niños.

Autorización.—El alcalde Sr. Pedromingo ha conseguido autorización del Excmo. Sr. Conde de la Concepción para la apertura de un ventanal en una de las Escuelas nuevas que se están habilitando en el Grupo de San Esteban, edificio medianero de finca urbana del Sr. Conde, con cuyo ventanal aumentará la luz y ventilación en la mencionada clase, quedando en inmejorable condiciones.

Resultas.—La Ordenación de Pagos ha librado todo lo de *resultas de 1918* que había en disposición de poder ser pagado, y se propone despachar todo lo que pueda de *resultas de 1919*.

D. E. P.—En esta ciudad y después de larga enfermedad, ha fallecido el laborioso empleado de ferrocarriles D. Pedro Sánchez, hijo del que fué maestro de Cabanillas del Campo D. Juan Sánchez Alegre. A su familia, nuestro pésame.

Enlace.—Nuestros estimados amigos D. Florentino López y D.ª Isabel Olmo, maestros nacionales de

Matute y Portelárbol, celebraron su matrimonial enlace el 23 del pasado abril, en Atienza.

Les deseamos mil felicidades en su nuevo estado.

Mobiliario.—La Escuela que dirige D. Clemente Cuesta en el Grupo de San Esteban, ha sido amueblada con veinticuatro mesas-bancos bipersonales nuevas, que el alcalde Sr. Pedromingo ha mandado llevar a dichas clases, de las que consiguió del Ministerio de Instrucción pública.

Todas las bandas que tenía el Sr. Cuesta, antiquísimas y deterioradas, han sido retiradas por inservibles.

La Escuela, recientemente blanqueada, pintada, con grandes ventanales que dan una gran iluminación y con moblaje nuevo, ha quedado en excelente estado.

Licencia.—Se ha concedido licencia de tres meses a la Maestra de Illana D.ª Josefa Santolaria.

Inspector general.—Para este importante cargo ha sido nombrado nuestro querido amigo D. José Rogerio Sánchez, Catedrático del Instituto de San Isidro, antes del Instituto General y Técnico de Guadalajara y Secretario de la Escuela Superior del Magisterio.

Reciba nuestra enhorabuena.

DE LA SECCION.—A la Sección administrativa de Sevilla se piden antecedentes personales de la maestra D.ª Aurora Pérez Redondo.

—Para su publicación en la *Gaceta* se remite relación de Maestros y Maestras del grupo C.

—A la Ordenación de pagos se remiten nóminas adicionales especiales del partido de Molina.

—Se remite a la Junta Central instancia de D.ª Marcos Gutiérrez solicitando haberes devengados.

—A la Sección administrativa de Soria se han remitido antecedentes del Maestro D. Teodoro Rodríguez Béjar.

—Se remite credencial para D.ª María del Pilar Luque, nombrada maestra de El Pedregal, y se comunica este nombramiento a la Alcaldía de El Pobo.

—La Alcaldía de El Recuenco participa la posesión de la maestra propietaria Sra. Hermosilla.

—Comunican a la Sección su nombramiento de Maestros en propiedad, en las provincias de Coruña y Alava, D. Andrés Gómez, y en la de Burgos doña Leonarda Escudero y D.ª Emiliana Bellinchón.

—La Sección de La Coruña remite credencial y título administrativo para el maestro don Segundo Alonso.

—La maestra D.ª Aurora Pérez Redondo, se ha posesionado de la Escuela de Aragoncillo.

—Las maestras D.ª Margarita Gil y D.ª Flora Castillo comunican haber sido nombradas maestras de las Escuelas de Castroserna y Villamórico, respectivamente, y D.ª Francisca Rena para Rivera del Fresno (Palencia).

—Doña María Luisa Sánchez, maestra de Riosalido y D.ª María N. Barona, comunican haberse reintegrado a su destino.

DE LA INSPECCION.—A la Dirección general se han remitido con informe favorable los expedientes de creación de una Escuela en Cendejas de la Torre y otra en Cañizar.

—A la misma Superioridad se remite expediente de subvención solicitada por la Alcaldía de Ciruelos.

—Idem id. el expediente de incompatibilidad de la Maestra nacional de Torremocha del Pinar.

- Idem id. la instancia del Maestro de Navas de Jadraque, solicitando mesas bipersonales.
- Comunican haberse celebrado la fiesta del árbol los Maestros de Carabias, Escariche, Cobeta y Zao-rejas.
- Las Escuelas de Horche han sido abiertas por haber cesado la epidemia.
- La Alcaldía de El Pedregal comunica el fallecimiento de la Maestra.
- La Maestra de Uceda comunica la reapertura de las clases.
- A la Alcaldía de Valhermoso se le piden los planos del edificio-escuela en proyecto.
- A la Alcaldía de Hombrados se le oficia sobre las malas condiciones de la vivienda de la Maestra.
- A la Alcaldía de Hortezueta de Océn se dan instrucciones sobre el edificio que están construyendo.
- A la Dirección general se remite el informe sobre petición de apertura de la Escuela de Tortonda.
- Al Gobernador civil se le comunica que en Villanueva de la Torre está cerrada la Escuela.
- A los Maestros de Querencia y Villanueva de la Torre se les pregunta si se realizaron las obras en la Escuela, y a la Alcaldía de Pozancos en qué estado se encuentran las obras que se están ejecutando.
- A varios Maestros se les pide Boletín de visita y a los Alcaldes certificación del acta de la visita girada.
- Por epidemia han sido clausuradas las Escuelas de Centenera, Argecilla, Irueste, Valdeavellano y Cendejas del Padrastró.
- La Alcaldía de Taragudo remite desfavorablemente informada la sustitución de la Maestra, y la Maestra pide se retire la petición que para ello había formulado.

Suscripción para el homenaje al señor Saldaña

	Pesetas
Suma anterior.....	798 00
(Recaudado por el Sr. Chueca.)	
D. Francisco Ruiz, Herrería.....	2 00
Esteban Ayuso, Galve.....	2 00
Cándida Galindo, Beleña.....	2 00
Federico Gil, Irueste.....	1 00
Teófila Viejo, Espinosa de Henares.....	2 00
(Recaudado por el Sr. Sabino.)	
D.ª Carmen Soriano, de Torresaviñán.....	1 00
Eduardo Puig, de Bujalcayado.....	1 00
Sra. Maestra de Villaverde.....	2 00
D.ª Juana Chicharro, de Riva de Santiuste.....	2 00
Suma.....	813 00

CORRESPONDENCIA

- Palazuelos.—O. L.—Recibido giro. No tenemos los libros que desea.
- Hendelaencina.—E. B.—Oportunamente escribí al señor Giménez para que le entregara la cantidad, la que fué remitida hace varios días por conducto de D. Enrique Paz.
- Cogollor.—M. F.—El recibo a que hace referencia, lo tiene el Sr. Mazario.
- Matillas.—P. G.—Suponemos que a estas fechas le habrá contestado su Habilitado.
- Yebra.—L. P.—Los dibujos remitidos de «El Consultor» importan 3'25 pesetas, que puede enviarnos o dar orden de pago a su Habilitado.
- Bustares.—S. G.—Remitidos impresos.
- Villanueva.—G. H.—Ya quedaron conformes los señores a que se refiere en la suya. Doña N. ha estado con licencia y no he podido verla; escribala.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
CONSULTOR DE LOS MAESTROS
 Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.
 La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

JULIO RAMIREZ SERRANO
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Recibe órdenes de compraventa de toda clase de valores del Estado e industriales.
 Pignoraciones de los mismos y descuentos de letras y cupones en esta Sucursal del Banco de España.
 Despachos: Plaza de Don Pedro, 1, principal, izquierda y Mayor alta, 15 (Relojería), Guadalajara.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos
54 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN **D. Julián Ramírez, e Hijo**
 GUADALAJARA..
PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA
EN MADRID: Atocha, 80, principal
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS EN ADELANTE

- MARLASCA -
 (Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.
CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

MESAS

Se venden once mesas-bancos de Escuela, en excelente estado de conservación, procedentes de un Colegio de Primera enseñanza.
 Detalles, en la Administración de este periódico.

Guadalajara: 1919.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, pañuelo de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n. 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

ANTES DE COMPRAR el traje, gaban o pelliza que V. necesite, vea el surtido enorme y precios baratísimos que tiene el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**

Depósito del gaban **REGIUS**. Sastrería, Sombrerería, Calzado, Camisería, y mil artículos más.

MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS feltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN.**

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERÍA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para **REGALOS.**—**RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos **Peca-cura.**

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.